



**ACTA SESION ORDINARIA N° 16 / 2022
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 01 de Junio del 2022, siendo las 15:10 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 16 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2021 – 2024, presidida por el Sr. Alcalde Don Fernando Ojeda González, la asistencia de los concejales Don Alberto Solo de Zaldívar, Don Carlos Fajardo Cauñan, Don Esteban Vera Vásquez, Doña Patricia Ingrid Maldonado Cárdenas, Doña Myriam Pérez Bahamonde, Doña Nycol Raín y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barria.

Se encuentra presente además la Directora de la unidad de control interno Sra. Maricel Garay.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 21 / 2022
- 4.- Situación emergencia Posta Villa Tehuelches
- 5.- Varios

1.- Actas anteriores:

Las actas anteriores serán aprobadas en una próxima sesión.

2.- Correspondencia:

No hay correspondencia

3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 21 / 2022:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 21 /2022

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCIÓN		
215-31-02-004-029-000	CONSTRUCCION VIVIENDA MUNICIPAL.		\$ 8,500,000
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE.		\$ 3,048,926
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		\$ -	\$ 11,548,926

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES.	\$ 11,548,926	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		\$ 11,548,926	\$ -

OBSERVACIONES:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A FINANCIAR EL REINTEGRO DE RECURSOS AL GOBIERNO REGIONAL, DE FONDOS ENVIADOS POR DICHO ORGANISMO EN BASE A LOS CONVENIOS FRIL DE LAS INICIATIVAS DE INVERSION "AMPLIACIÓN POSTA DE SALUD VILLA TEHUELCHES" (\$ 8.670.873.-) Y "CONSERVACION Y REMODELACIÓN EX POSTA VILLA TEHUELCHES PARA FINES HABITACIONALES" (\$ 2.878.053.-) LO ANTERIOR EN ATENCIÓN AL DECRETO ALCALDICIO N° 71 Y 72, AMBOS DE FECHA 24,02,2022, MEDIANTE LOS CUALES SE SOLICITA GESTIONAR EL REINTEGRO DE LOS FONDOS AL GORE.



La Directora de la unidad de control interno, Sra. Maricel Garay manifiesta que la Modificación Presupuestaria N° 21 corresponde al área municipal y consiste en efectuar el reintegro al Gobierno Regional de 2 proyectos Fril, donde se detectaron algunas irregularidades y se determinó por parte del municipio hacer la liquidación de los contratos, efectuar los reintegros de los fondos que solicita el GORE y, en atención a eso, se emitieron 2 decretos Alcaldicios mediante los cuales se solicita lo señalado y, además se hace referencia a la solicitud de un proceso disciplinario, un sumario administrativo, que determine las responsabilidades del motivo por el cual se está efectuando el reintegro por parte del municipio al Gobierno Regional, considerando las irregularidades que existen en el proyecto en ejecución propiamente tal de esos 2 proyectos FRIL, que corresponden a la ampliación de la Posta de Salud de Villa Tehuelches y el proyecto Conservación y remodelación ex posta para fines habitacionales.

En consideración a la emisión de los decretos señalados y a la solicitud por parte del Sr. Alcalde, motivo del informe presentado a su vez por el Director de Secplan, respecto de efectuar los reintegros pertinentes se está haciendo esta modificación, para financiar dicho reintegro, porque los fondos no se encuentran en el municipio.

La concejala Sra. Miriam Pérez señala que se debería haber adjuntado los decretos para mayor información y consulta además si ya partió el sumario. La respuesta es que existe un plazo de 06 meses para el desarrollo del proceso disciplinario en referencia.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Alberto Solo de Zaldivar Pérez	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Nycol Raín Díaz	X		

Acuerdo N° / 2022:

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la modificación Presupuestaria N° 21/2022, correspondiente al Área Municipal.

4.- Situación emergencia Posta Villa Tehuelches:

Al respecto el Sr. Alcalde señala y que por todos ya es sabido, el día lunes asomó una fuga de agua y de inmediato se procedió a efectuar los trabajos para detectar donde estaba la pérdida y poder reparar.

Entretanto, llegó un representante de Confusam acompañado de una comitiva, solicitando poder hacer uso de los baños, respondiéndole los funcionarios de la Posta que se encontraban en ese momento que no había agua. Posterior a eso el representante en referencia procedió a efectuar las publicaciones ya por todos conocidas. Agrega el Sr. Alcalde que la visita no se preocupó de averiguar o conocer mayores antecedentes, ya que la situación se solucionó dentro de las 48 horas siguientes. El Señor alcalde manifiesta también que esta situación fue aclarada por el Municipio a través de su persona en el Diario La Prensa Austral. En relación a la carta remitida por los funcionarios de la Posta, señala que ésta fue analizada punto por punto, en la reunión convocada por el Servicio de Salud Magallanes.



El Concejal Sr. Carlos Fajardo consulta quien fue el funcionario de la Posta encargado de recibir dicha visita. Agrega además que a nivel de concejo se venían aprobando los temas pendientes, que además se habían consultado en sesión, teniendo en mente tanto el alcalde más el Concejo de las irregularidades que había tanto en la Posta como en Educación. Además, las modificaciones presupuestarias tanto en salud y educación siempre se han aprobado. Finalmente, agradece al Sr. Alcalde haber efectuado los descargos correspondientes en el Diario La Prensa Austral.

El Concejal Sr. Esteban Vera manifiesta que aquí se sobreactuó sobre una situación que ya estaba zanjada. Agrega que se ha trabajado para regularizar ciertas situaciones como los viáticos, los sueldos. Se ha avanzado en este sentido. Agrega que a veces se siente un poco de frustración frente a temas como las patentes, seguros, ya que los procesos a veces son más o menos lentos.

La concejala Sra. Miriam Pérez manifiesta que quedó como que no se había hecho nada y que se deben agilizar más los temas.

La concejala Sra. Ingrid Maldonado sugiere redactar un correo con medidas a tomar y que se fiscalice si eso se cumple.

5.- Varios:

La concejala Sra. Nycol Rain consulta por el Informe de Daf, a lo que el Sr Alcalde responde que efectuará las consultas correspondientes.

El Concejal Sr. Alberto Solo de Zaldivar consulta por el impuesto a la dieta de concejales agregando que al parecer se encuentra afecta, tema que es analizado por el Concejo emitiéndose diversas opiniones, aclarando finalmente la Directora de la unidad de control interno que el impuesto a la renta se aplica sobre nuestros ingresos y que la dieta no es un ingreso, es una cantidad de dinero asignada para financiar las actividades propias de las funciones del concejal. Agrega que en el caso de algunos concejales que puedan estar afecto, s es porque cuentan con inicio de actividades ante Impuestos Internos.

También se hace mención a los antecedentes solicitados por la Dirección de Administración y finanzas a los Sres(as) Concejales para subir al sistema Cas, comprometiéndose el Sr. Alcalde a efectuar las consultas referentes a los antecedentes que se requieren para tales efectos.

La concejala Sra. Miriam Pérez consulta por los seguros de los concejales y que se refiere a seguro por accidentes del trabajo.

Consulta además por el tema de los celulares, ya que hubo un compromiso adquirido cuando comenzó la nueva administración.

Se consulta también por las Horas extraordinaria canceladas a Don Luciano Ampuero, respondiendo el Sr. Alcalde que corresponde a actividades de los fines de semana y tema Gimnasio también los fines de semana.

La concejala Sra. Miriam Pérez señala haber redactado un documento solicitando un pronunciamiento a la contraloría por el tema de los informes contables y además referente a la contratación del Profesional de Secplan con recursos de Educación.

Finalmente, la concejala Sra. Miriam Pérez manifiesta que no se ha hecho llegar copia de la carta de la toma de terreno, caja chica educación. Propone además efectuar una reunión de la comisión de cultura para el tema de los ceremoniales. Agrega que la idea no es entorpecer las labores que se desarrollan sino al contrario ayudar a mejorar las actividades que se realizan.

Sin más que tratar, se cierra la sesión siendo las 16:12 Horas.

RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL